



COMPROMISO LEGISLATIVO POR LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La provincia de Buenos Aires tiene aún deudas pendientes de relevancia en materia de integridad y transparencia. La renovación de las cámaras es una nueva oportunidad para que las y los legisladores trabajen para impulsar los debates necesarios en la materia, de forma inclusiva, participativa, con perspectiva de género y diversidad y en miras a fortalecer la democracia, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción en todo el territorio.

Por esta razón, las organizaciones firmantes, petitionamos a las y los nuevos legisladores de la Cámara de Diputados y el Senado de la Provincia, así como a los que tenían mandato hasta 2023, a impulsar los siguientes debates:

1. De una Ley de Acceso a la Información Pública, que asegure un marco normativo para el ejercicio de este derecho para los tres poderes del Estado, incorporando los mejores estándares de apertura y transparencia en la materia.
2. De una Ley de Ética Pública que garantice reglas de comportamiento del conjunto de las personas que ejercen funciones en el Estado provincial, promoviendo siempre la protección del interés público y la prevención de hechos de corrupción.
3. Para la sanción de una ley de transparencia presupuestaria que asegure la participación de la ciudadanía en este proceso y la plena trazabilidad del uso de los recursos públicos desde las instancias de planificación hasta su ejecución, incluido lo referido a compras y contrataciones del Estado.
4. En torno a la generación de un marco normativo integral para la participación ciudadana en el conjunto del Estado provincial, incluidas las leyes reglamentarias de los institutos constitucionales de iniciativa y consulta popular.
5. Sobre el fortalecimiento institucional de los órganos de control de la Provincia, a través de mecanismos de fiscalización basados en la participación ciudadana, el monitoreo del desempeño de las políticas públicas y su adecuación a los compromisos en materia de derechos humanos.
6. En torno a las reformas institucionales que promuevan un Poder Judicial más idóneo e independiente, incluida la necesidad de garantizar procesos de selección y sanción de autoridades judiciales transparentes, imparciales y basados en su compromiso con la democracia y el Estado de derecho.



7. Sobre el fortalecimiento del sistema electoral provincial en todos sus aspectos, buscando en primer lugar la autonomía del sistema, garantizar la integridad del proceso, fortalecer los mecanismos de transparencia sobre el financiamiento político, y discutir el mejor sistema electoral que se adapte a las características específicas de la Provincia.

Impulsan esta propuesta:

